



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00512627- -UNC-ME#FL Designación Prof. Carranza

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia médica de la Profesora Hebe Gargiulo.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - desde el 5 de julio hasta el 4 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG